



BRISEÑAS DE MATAMOROS, MICHOACAN A 23 MARZO DEL 2023

C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE AVELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 133 y 13 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, del Artículo 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el acuerdo del CONAC, de los Artículos 44 y 56 de la Ley Orgánica Municipal y de las disposiciones establecidas por la Auditoría Superior de Michoacán, en la Guía Técnica para tal fin; me permito entregar **LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022 QUE CORRESPONDE AL PERIODO 01 DE ENERO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO**, que fue aprobado en la sesión ordinaria quincuagésima quinta de Cabildo con número 63 ORDINARIA.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



C. JUAN ESTEBAN AVALOS ARCEO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE BRISEÑAS MICHOACÁN